



3370167000

12/09/2018 15:12:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUC UNIFUNCIONAL	DIRECCIÓN	AÑO	COMUNAL	TOTAL
0-17-01-17-000	2000.00	\$ 3.146.50	SECTOR NUEVO MANTA 1	2010	343358	721780
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FISC. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I DESCARGOS) (+)	VALOR A PAGAR
PARPALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO			Cosia Judicial			
12/09/2018 15:12:18 ALCIVAR MACIAS XAMIER			Interés por Mora			
SALDO SUJEPO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 116.5	(\$ 40.50)	\$ 75.28
			TOTAL A PAGAR			\$ 75.28
			VALOR PAGADO			\$ 75.28
			SALDO			\$ 0.00

numero s/ 2261.70

10-41-18

08h00

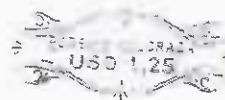
INSP

Sub-Dirección

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0084290

AUTORIZACION

No. 0114-015425-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Señorita **ADRIANA NATALY ESPINAL ORDÓÑEZ**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Alcides Lizandro Paredes Cedeño, ubicado en el sector Nuevo Manta, calle pública La Ceiba de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 10,00m. Calle pública.

Alfide: 10,00m. Area solante.

Costado Derecho: 30,00m. Area solante.

Costado izquierdo: 30,00m. Linderando en 10,00m. Con área a desmembrar a favor de Alexei Dalgado Gracia y en 20,00m. Con área a desmembrar a favor de Wilmer Rodríguez Salazar.

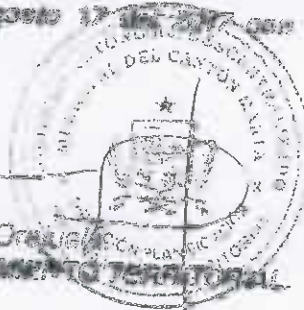
Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento se otorga en Agosto 17 del 2017 con el No 0071-017951.

Manta, Marzo 15 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Ordóñez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Recorrido del Calle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No 0114-019825

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Alcides Lizandro Parrales Cedeño, ubicado en el sector Nuevo Manta, Calle pública La Ceiba de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 3370117000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de Adjudicación, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 29 de Enero de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de Septiembre de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Del P01-P02 Con una distancia de 40,00m. Rumbo siguiendo su trazado con calle pública s/n.

SUR: Del P03-P04 Con una distancia de 40,00m. Rumbo siguiendo su trazado con calle pública s/n.

ESTE: Del P02-P03 Con una distancia de 50,00m. Rumbo S 42 58 29 W Con Cedeño Zamora Heilen Marianny.

OESTE: Del P04-P01 Con una distancia de 50,00m. Rumbo siguiendo su trazado con calle pública la Ceiba.

Area total: 0,2000 HAS.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXCI MIGUEL DELGADO GRACIA: **NINGUNA.**
Frente: 10,00m. Calle pública La Ceiba. **200,00m2.**

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Adriana Espinal Ordoñez.

Costado Derecho: 20,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Wilter Hernán Rodríguez Salazar.

Área total: 200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILTER HERNAN RODRIGUEZ SALAZAR: **400,00m2.**
Frente: 20,00m. Calle pública La Ceiba.

Atrás: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Adriana Espinal Ordoñez.

Costado Derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Alexci Miguel Delgado Gracia.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Steven Parrales Mendoza.

Área total: 400,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE STEVEN ALEXANDER PARRALES MENDOZA: **200,00m2.**
Frente: 10,00m. Calle pública La Ceiba.

Atrás: 10,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Wilter Hernán Rodríguez Salazar.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Darwin Parrales Mendoza.

Área total: 200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARWIN LIZANDRO PARRALES MENDOZA: **200,00m2.**
Frente: 10,00m. Calle pública La Ceiba.

Atrás: 10,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Steven Parrales Mendoza.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ADRIANA NATALY ESPINAL ORDOÑEZ: **300,00m2.**
Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 30,00m. Linderando en 10,00m. Con área a desmembrar a favor de Alexci Delgado Gracia y en 20,00m. Con área a desmembrar a favor de Wilter Rodríguez Salazar.

Área total: 300,00m2.

AREA SOBRANTE: 1 lote con:

700,00m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0792-DACRM-JCM-2017 de fecha 16 de Agosto del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Agosto 17 del 2017 con el No. 0331-017951.
Manta, Marzo 15 del 2018

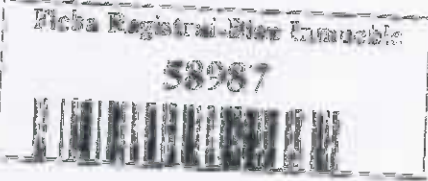
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: 0004-10026047, emitida hasta el día de hoy 16/03/2016 08:30:30, la Ficha Registral Número 58987.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: sábado, 17 de septiembre de 2016
Superficie del Bien: 0.2000HAS
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES

Lote de terreno ubicado en el SECTOR NUEVO MANTA, en la Parroquia y Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: NORTE: del P01-P02 con una distancia de 40.0m rumbo siguiendo su trazado con calle pública S/N.
SUR: del P03-P04 con una distancia de 40.0m rumbo siguiendo su trazado con calle pública S/N. ESTE: del P02-P03 con una distancia de 30.0 m rumbo S 42 58 29 W con Cedeño Zamora Helen Marisany.
OESTE: del P04-P01 con una distancia de 50.0m rumbo siguiendo su trazado con calle pública la Ceiba.
SUPERFICIE: 0.2000 HAS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2510 17 sept 2016	60.728	60.736

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRA VENTA

(1 / 1) COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 17 de septiembre de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

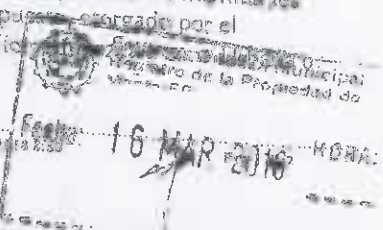
ADJUDICACION Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No. 719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-07, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "... La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda..." Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio no está afectado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: sayda_giltes

Ficha Registral: 58987

Viernes, 16 de marzo de 2016 08:30:30



Ciudad	Cédula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Doméstica
ADJUDICADOR	1560076840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	1305131316	FARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO	SOLTERO/A	MANTA	CALLE 14 AV 15

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRAS VENTAS

Número de Inscripciones

<<Total Inscripciones>>

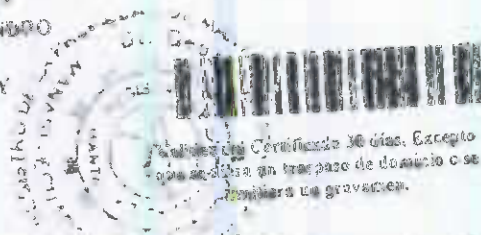
Los movimientos Registrados que consten en esta Ficha son los únicos que se reflejarán al predio que se certifica.

Cualquier corrección, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 8:30:37 del viernes, 16 de marzo de 2018

A petición de: FARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

Elaborado por: ZAYDA AZQUENA SALTOS PACHAY
1307306432



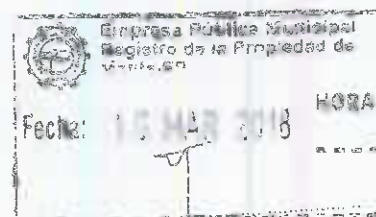
Validez del Certificado 30 días. Excepción: que se otorga en traspaso de dominio o se otorga un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Gerente del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

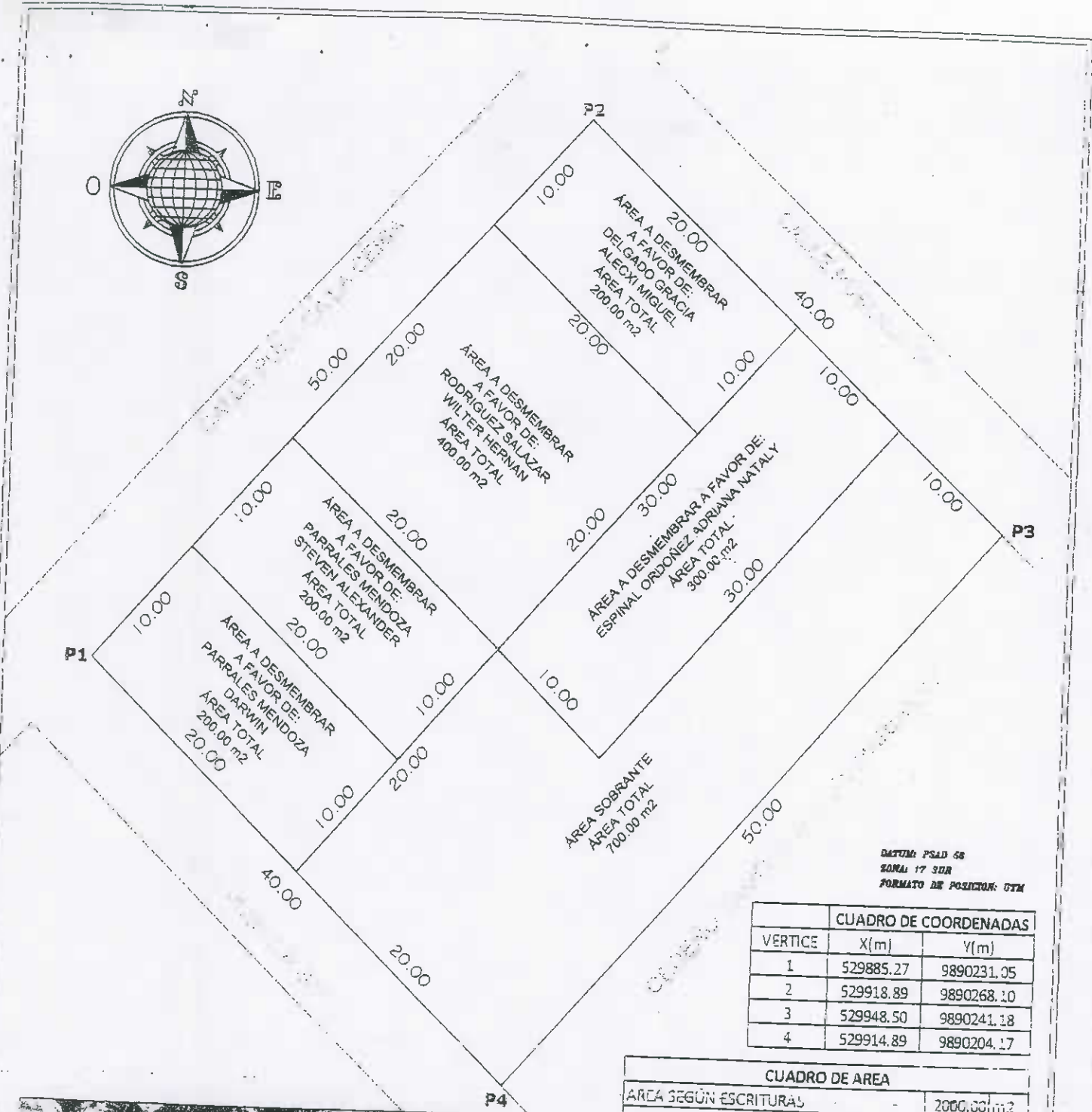
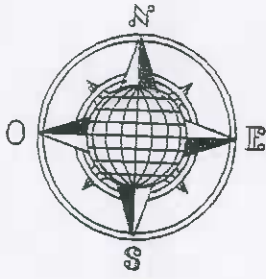
ESPACIO EN BLANCO



Certificación: habreza.naz rrayon.jallos

Fecha Registro: 58981

viernes, 16 de marzo de 2018 8:35



DATUM: PSAD 56
ZONA: 17 SUR
FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	529885.27	9890231.05
2	529918.89	9890268.10
3	529948.50	9890241.18
4	529914.89	9890204.17

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	2000.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: ESPINAL ORDOÑEZ ADRIANA NATALY	300.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: DELGADO GRACIA ALECXI MIGUEL	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: RODRIGUEZ SALAZAR WILTER HERNAN	400.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: PARRALES MENDOZA STEVEN ALEXANDER	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: PARRALES MENDOZA DARWIN	200.00 m2
AREA SOBRANTE	700.00 m2
AREA TOTAL	2000.00 m2



UBICACION

SECTOR NUEVO MANTA 1 - PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICA:

ESCALA:

LAMINA:

FORMATO:

FECHA:

